Bogotá D.C., 28 SEP 2023

Señor
ISAÍAS GODOY
Calle 23 A 60-35 Torre 5 apartamento 303
Tel: 6013224742 – 3103377116
isago87@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Adición Nro. 1 y prorroga No1 Nro. 45-7-10017-23

Con toda atención me permito informarle que esta Dirección autorizó la adición Nro. 1 y prorroga Nro. 1, a la aceptación de oferta del asunto, previa las siguientes consideraciones: **1)** Que se celebró entre las partes la aceptación de oferta Nro. **45-7-10017-23**, suscrita el día 27/04/2023, la cual tiene por objeto: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO TRATAMIENTO DE SILVICULTURA EN LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO",** por valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($40.000.000,00) INCLUIDO IVA, y el 12,00% de descuento en los valores unitarios del presupuesto oficial, con plazo de ejecución de la aceptación de la oferta de 5 meses contados a partir de la aprobación de la garantía única o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que primero ocurra. (05/05/2023 hasta el 05/10/2023). **2)** Que mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-008181-ESPOL de fecha 25/09/2023**,** suscrita por el señor JORGE HERNAN BARAHONA PULIDO supervisor de la aceptación de la oferta, solicita al señor ISAIAS GODOY así: *(…) "De manera atenta y respetuosa me permito solicitar se informe si la empresa ISAÍAS GODOY, está interesada en aceptar una adición de $20.000.000 (Veinte millones de pesos) a la aceptación de oferta 45-7-10017-23 cuyo objeto es "Prestación del servicio tratamiento de silvicultura en la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", por un valor inicial de $40.000.000, atendiendo el mismo plazo y forma de ejecución, es decir, hasta el 05 de octubre de 2023 o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que primero ocurra.*

Lo anterior, considerando la necesidad de desarrollar las acciones faltantes de mantenimiento al arbolado de la escuela, necesarias para reducir el riesgo a la seguridad de las personas y las instalaciones" (…) ***3)*** Que mediante documento de fecha 26 de septiembre de 2023 firmado por el señor ISAIAS GODOY manifiesta; *(…)" YO ISAÍAS GODOY identificado 17.627.407 de Florencia-Caquetá, por medio de la presente acepto la adición propuesta por VEINTE MILLONES ($20.000.000) DEL CONTRATO 45-7-10017-23 , cuyo objeto es la "prestación del servicio tratamiento de silvicultura en la escuela de posgrados de policía "miguel Antonio lleras Pizarro" y así mismo se solicita una prórroga de un mes (1), es decir, un plazo de ejecución hasta 05 de noviembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra:"(…).****4)*** Que mediante comunicación oficial Nro. GS-2023-008259-ESPOL de fecha 26/09/2023 suscrita por el señor JORGE HERNAN BARAHONA PULIDO supervisor de la aceptación de la oferta, solicita al ordenador del gasto autorizar la adición Nro. 1 y prorroga Nro. 1 así: *(…) De e manera respetuosa, me permito solicitar al señor coronel se estudie la posibilidad de autorizar una adición presupuestal por $20.000.000 al contrato 45-7-10017-23, PRESTACIÓN DEL SERVICIO TRATAMIENTO DE SILVICULTURA EN LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO", por valor inicial de $40.000.000, con el objeto de adelantar acciones de mantenimiento al arbolado que dificulta el campo visual de las cámaras y la visibilidad desde las garitas. Situación que aumenta el riesgo para la seguridad de las personas e instalaciones.*

De igual forma, se solicita al señor coronel autorizar la prórroga que hasta el 05 de noviembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra, requirió el contratista, toda vez que este requerimiento es viable y necesario para atender la necesidad.

Para lo anterior, se anexa comunicación de ISAÍAS GODOY, contratista del servicio, en la que manifiesta la disposición para realizar las actividades. (…)

5) Que la obligación que asume la Policía Nacional- Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", mediante la presente adición No. 1 y prorroga No1, se atenderá con presupuesto de la vigencia fiscal 2023, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 1123 del 27 de septiembre de 2023, expedido por el jefe financiero ESPOL. 6) Que el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 indica: *"(...) las entidades podrán celebrar contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y que requieran el cumplimiento de los fines estatales (...)"."(...) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales (...)>>"* 7) Que es procedente la celebración de la adición No. 1 y prorroga No1 a la aceptación de oferta No. **45-7-10017-23**, la cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adicionar al valor de la aceptación de oferta No. 45-7-10017-23, en la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS $ 20.00.000,00 MONEDA LEGAL, **CLÁUSULA SEGUNDA:** ampliar el plazo de ejecución del contrato No. 45-7-10017-23 hasta el 05 de noviembre de 2023. **CLÁUSULA TERCERA:** para el perfeccionamiento y ejecución de la presente adición No. 1 y prorroga No1, se requiere de las firmas de las partes en SECOP II y registro presupuestal de la adición. **CLÁUSULA CUARTA:** el CONTRATISTA, deberá subir el anexo modificatorio de las pólizas de cumplimiento No. 39-44-101149740 y responsabilidad civil extracontractual No. 39-40-101039397 expedidas por Seguros del Estado S.A. trámite que se debe surtir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma de la adición No. 1 y prorroga No1, en la plataforma de SECOP II dentro del proceso, para aprobación por parte de la Policía Nacional-Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro". Las sanciones que ocasionen la no entrega del respectivo documento, dentro del término antes fijado, serán a cargo del CONTRATISTA. **CLÁUSULA QUINTA:** las demás cláusulas y condiciones de la aceptación de oferta No. **45-7-10017-23,** continúan vigentes y conservan la misma obligatoriedad para las partes. Para constancia se firma en Bogotá, D.C., el 28 SEP 2023

Atentamente,

Coronel **MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ**
Director Escuela de Postgrados de Policía

Capitán **YESSICA MARLEN GODOY BARRERO**
Jefe Área Administrativa

Elaboro:	SI. DUBAN ALIRIO VANEGAS FIGUEROA Analista de Contratos
Reviso:	CT. Diana María Romero Estrada Jefe Grupo Contratos
	CT. Cindy Vateska Gutiérrez Pinedo Jefe Planeación (E)
	CT. Yessica Marlen Godoy Barrero Jefe Área Administrativa
	ASE04. Clara Elena Ortiz González Jefe Asuntos Jurídicos
	TC. Nelson Guillermo Guzmán Ruiz Subdirector Escuela

Avenida Boyacá 142ª-55 Colina Campestre
Teléfono 5159000 Ext. 20509
espol.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESC DE POSTGRADOS DE POLICIA
PLANEACION ESPOL

DIREC-PLANE - 3.1

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2023

Señor (a)
ISAÍAS GODOY
Contratista
Calle 23A 60-35 Torre 5 Oficina 303
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud información aceptación adición presupuestal a oferta No. 45-7-10017-23

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar se informe si la empresa ISAÍAS GODOY, está interesada en aceptar una adición de $20.000.000 (Veinte millones de pesos) a la aceptación de oferta 45-7-10017-23 cuyo objeto es "Prestación del servicio tratamiento de silvicultura en la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", por un valor inicial de $40.000.000, atendiendo el mismo plazo y forma de ejecución, es decir, hasta el 05 de octubre de 2023 o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que primero ocurra.

Lo anterior, considerando la necesidad de desarrollar las acciones faltantes de mantenimiento al arbolado de la escuela, necesarias para reducir el riesgo a la seguridad de las personas y las instalaciones.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jorge Hernan Barahona Pulido
Grado: Tecnico De Servicios-19
Cargo: Tecnico De Servicios-19
Cédula: 79344505
Dependencia: Planeacion Espol
Unidad: Esc De Postgrados De Policia
Correo: hernan.barahona@correo.policia.gov.co
25/09/2023 12:12:33 p. m.

Anexo: no

Avenida Boyacá 142 A - 55
Teléfono: 5159000 extensión 20503
espol.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ISAIAS GODOY
INGENIERIA FORESTAL

Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2023

SEÑORES

ESC. POSTGRADOS DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO
Atn. JORGE BARAHONA

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE ADICIÓN Y SOLICITUD DE PRORROGA

YO ISAÍAS GODOY identificado 17.627.407 de Florencia-Caquetá, por medio de la presente acepto la adición propuesta por VEINTE MILLONES ($20.000.000) DEL CONTRATO 45-7-10017-23 , cuyo objeto es la "prestación del servicio tratamiento de silvicultura en la escuela de posgrados de policía "miguel Antonio lleras Pizarro" y así mismo se solicita una prorroga de un mes (1), es decir, un plazo de ejecución hasta 05 de noviembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra.

Lo anterior con el fin de desarrollar las actividades de la adición.

Atentamente

ISAÍAS GODOY
INGENIERO FORESTAL ESPECIALISTA
T.P.00000-07453AGR

CALLE 23 A No 60-35 OFICINA 303 TEL: 031 637 7558 CEL: 3103377116 - 317 3086452 Bogotá D.C.
EMAILS: isago87@gmail.com - gerenciaigingenieria@gmail.com

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESC DE POSTGRADOS DE POLICIA
PLANEACION ESPOL

CEA.3.0-07
16-ECD-003
600160627

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DIREC-PLANE - 3.1

Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2023

Señor (a) coronel
MIGUEL ANDRES CAMELO SANCHEZ
Director (A) Escuela
Avenida Boyacá 142 a - 55
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud adición y prórroga al contrato 45-7-10017-23

De manera respetuosa, me permito solicitar al señor coronel se estudie la posibilidad de autorizar una adición presupuestal por $20.000.000 al contrato 45-7-10017-23, PRESTACIÓN DEL SERVICIO TRATAMIENTO DE SILVICULTURA EN LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO", por valor inicial de $40.000.000, con el objeto de adelantar acciones de mantenimiento al arbolado que dificulta el campo visual de las cámaras y la visibilidad desde la garitas. Situación que aumenta el riesgo para la seguridad de las personas e instalaciones.

De igual forma, se solicita al señor coronel autorizar la prórroga que hasta el 05 de noviembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra, requirió el contratista, toda vez que este requerimiento es viable y necesario para atender la necesidad.

Para lo anterior, se anexa comunicación de ISAÍAS GODOY, contratista del servicio, en la que manifiesta la disposición para realizar las actividades.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jorge Hernan Barahona Pulido
Grado: Tecnico De Servicios-19
Cargo: Tecnico De Servicios-19
Cédula: 79344505
Dependencia: Planeacion Espol
Unidad: Esc De Postgrados De Policia
Correo: hernan.barahona@correo.policia.gov.co
26/09/2023 5:40:10 p. m.

Anexo: Si (Plan de compras, solicitud al contratista y respuesta)

Avenida Boyacá 142 A - 55
Teléfono: 5159000 extensión 20503
espol.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

4Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA